

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA Nº18/272

**“ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS DE INGENIERÍA – SECTORES ANDESITA
Y DIAMANTE”**

JUNIO 2018



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN ELTENIENTE**

LICITACIÓN Nº18/272

**“ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS DE INGENIERÍA – SECTORES ANDESITA Y
DIAMANTE”**

RESUMEN EJECUTIVO

1. ALCANCE DEL SERVICIO

El objetivo del servicio está orientado en robustecer y asegurar la calidad en las soluciones de las ingenierías en temas clave para los proyectos (riesgos críticos) a través del apoyo de expertos que hayan enfrentado desafíos en similares condiciones a nivel nacional o internacional

Se debe llevar a cabo:

- Revisiones Externas tempranas a la Ingeniería Básica.
- Estudios complementarios a la ejecución de las Ingenierías.

2. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

A las empresas precalificadas en el presente proceso se les entregarán las Bases de Licitación para presentar sus ofertas técnicas y económicas por el servicio, bajo la siguiente modalidad:

- Serie de Precios Unitarios con Gastos Generales y Utilidades incluidas.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de **15 meses corridos**, a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades.

4. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

4.1 Informe Comercial y Laboral

4.2 Requerimientos Financieros

4.3 Requerimientos de Seguridad y Gestión de Riesgos

4.4 Requerimientos Técnicos

Solo las Empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos sus aspectos podrán participar del proceso de licitación.

4.1. PRECALIFICACIÓN COMERCIAL Y LABORAL

Para aprobar la precalificación en los aspectos Comercial y Laboral, los proponentes no deberán presentar morosidades, multas o incumplimientos y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente.
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitidos por la Dirección del Trabajo, con una antigüedad no mayor a 7 días previos a la presentación de los antecedentes de precalificación.

Adicionalmente Codelco obtendrá el Boletín Comercial/Laboral en línea. Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

4.2. PRECALIFICACIÓN FINANCIERA

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros a Diciembre 2017, los cuales deben venir firmados por el(es) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- Capital de Trabajo: Positivo
- Patrimonio: Positivo
- Índice de Liquidez: No aplica
- Índice de Endeudamiento: No aplica
- Monto comprometido en contratos: No aplica

Para validar la información anterior el proponente deberá presentar lo siguiente:

- Estados Financieros auditados en formato SVS y firmado por auditor registrado en SVS, que incluye:
 - ✓ Balance General clasificado.
 - ✓ Estado de Resultados.
 - ✓ Estado de Flujo Efectivo.
 - ✓ Notas a los estados financieros (explícitas)
- Carpeta Tributaria en PDF (gratuita y en línea en la página del SII)
- Certificado de Deuda Tributaria.

Para el caso de consorcios prometidos, asociaciones y/o empresas respaldadas por un holding, se deben evaluar los estados financieros de las empresas que declaran el respaldo financiero y el contrato deben ser firmado por todas las empresas (en consorcio o asociación) especificando la cláusula de responsabilidad solidaria. En el caso de empresas extranjeras esto no aplica y se debe solicitar una garantía adicional que cubra el monto de capital requerido en el proceso.

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con el mínimo exigido como Capital de Trabajo.

Los proponentes que hayan precalificado en base a lo declarado, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

4.3. PRECALIFICACIÓN SEGURIDAD / GESTIÓN DE RIESGOS

GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente)

La Gestión de Riesgos será evaluada según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1), siendo la información considerada la siguiente:

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2) –**35%**.
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2) –**35%**.
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2) – **25%**.
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente – **5%**.
- Evaluación RESSO DET, sólo para el caso de empresas que hayan desarrollado actividades en la división.

Donde:

P1 corresponde al período **Junio de 2016 a Mayo de 2017**

P2 corresponde al período **Junio de 2017 a Mayo de 2018**

Para precalificar, se aplicarán los siguientes criterios:

- Aplicación de instructivo GAB-I-203.
- Luego de la aplicación del instructivo indicado en el punto uno y una vez realizada la precalificación Financiera, se debe aplicar lo siguiente:
 - a) Si existen empresas con Tf igual o superior a 5, estas serán descalificadas, asegurando un mínimo de 4 empresas precalificadas.
 - b) En el caso que queden 4 empresas y alguna de estas tenga Tf igual o superior a 10 estas serán descalificadas.
 - c) Para aquellas empresas que se adjudiquen y presenten Tf mayores a 5 y menores a 10, deberán presentar un plan de acción que asegure el cumplimiento de los resultados de seguridad en el servicio, el cual deberá ser aprobado por la GSSO.
 - d) Excepciones las autoriza el GSSO y DAB, y deben ser informadas al nivel facultado al momento de adjudicar, al igual que el detalle los indicadores de seguridad.

Nota: Codelco tendrá la facultad de condicionar la participación de alguna empresa que no cumpla con alguno de los aspectos de precalificación.

4.4. PRECALIFICACIÓN TÉCNICA

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplan con los siguientes requisitos:

- Experiencia en los últimos 5 años, de al menos un contrato de Ingeniería multidisciplinaria conceptual o básica asociada a la Gran Minería del cobre con volúmenes superiores a 80.000 HH.
- Experiencia en el desarrollo de al menos un contrato de Ingeniería Conceptual y uno de Ingeniería Básica, de un Proyecto minero explotado por Panel Caving.

Se solicita completar formulario ANT-06, y entregar los respaldos correspondientes que acrediten la experiencia señalada en este punto.

5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 4.
- b. Para que un Proponente sea adjudicado, deberá estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC). No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.
- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio en forma segura y económica.
- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquellas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

6. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es:
<https://portaldecompras.codelco.cl>

En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail conportalcompras@codelco.cl

7. DATOS DE CONTACTO

Los antecedentes deberán ser enviados vía correo electrónico a Gisela Moreno Venegas, e-mail: gmore006@contratistas.codelco.cl, indicando Razón Social, R.U.T. de la Empresa y Persona de Contacto.

8. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

Los antecedentes de Precalificación deberán ser subidos vía exclusiva Portal de Compras de Codelco **SRM 1400008037**.

- Fecha y Hora: **jueves 28 de junio de 2018, hasta las 10:00 hrs.**

9. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Invitación a Precalificar	Página WEB de CODELCO www.codelco.com	Jueves 14 de junio de 2018	Durante el día
Recepción de Consultas Proceso de Precalificación	Correo electrónico gmore006@contratistas.codelco.cl	Martes 19 de junio de 2018	Hasta las 14:00 horas
Respuestas a Consultas Proceso de Precalificación	Vía Portal de Compras Codelco SRM 1400008037	Jueves 21 de junio de 2018	Durante el día
Recepción Antecedentes de Precalificación	Vía Portal de Compras Codelco SRM 1400008037	Jueves 28 de junio de 2018	Hasta las 10:00 horas.
Información Resultado de Precalificación	Vía correo electrónico a todos los participantes.	Lunes 09 de julio de 2018	Durante el día

10. ANEXOS

- **ANEXO 1** Formulario ANT-01 Identificación del Proponente.
- **ANEXO 2** Formulario ANT-02 Declaración de Antecedentes Financieros
- **ANEXO 3** Requerimientos Técnicos (Experiencia).

ANEXO 1

Formulario ANT-01 Identificación del Proponente.



CODELCO CHILE - DIVISIÓN EL TENIENTE

Formulario ANT-01A

Licitación N° 18/272 "ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS DE INGENIERÍA – SECTORES ANDESITA Y DIAMANTE"

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL					
NOMBRE DE FANTASÍA					
RUT					
INICIO ACTIVIDADES					

DOMICILIO LEGAL EN CHILE

CALLE			NÚMERO	DPTO/OFIC.	
COMUNA O LOCALIDAD			CIUDAD	REGIÓN	
TELÉFONO			FAX		
E-MAIL					

OTRO DOMICILIO

CALLE			NÚMERO	DPTO/OFIC.	
COMUNA O LOCALIDAD			CIUDAD		
TELÉFONO			FAX		
E-MAIL					

PERSONA DE CONTACTO O REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA ANTE LA DIVISIÓN

NOMBRE		TELÉFONO	
CARGO		E-MAIL	

PERSONA DE CONTACTO PARA EFECTOS DE COORDINACIÓN EN LAS PROPUESTAS

NOMBRE		TELÉFONO	
CARGO		E-MAIL	

REPRESENTANTES LEGALES

PRIMERO		RUT	
SEGUNDO		RUT	
TERCERO		RUT	
FIRMA	Indicar poder de representabilidad legal (Por si sólo, en forma conjunta, etc.)		

SOCIOS

NOMBRE		RUT		PART. (%)	
NOMBRE		RUT		PART. (%)	
NOMBRE		RUT		PART. (%)	
NOMBRE		RUT		PART. (%)	
NOMBRE		RUT		PART. (%)	

DIRECTORIO (caso de S.A)

NOMBRE		RUT	

Firma _____

Fecha _____

ANEXO 2

Formulario ANT-02 – Declaración de Antecedentes Financieros

Licitación N° 18/272 "Estudios Complementarios de Ingeniería – Sectores Andesita y Diamante"

DECLARACIÓN DE ANTECEDENTES FINANCIEROS

Licitación N° 18/272 ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS DE INGENIERÍA – SECTORES ANDESITA Y DIAMANTE

1. Declaro que los antecedentes financieros de nuestra empresa para el año 2017 son los siguientes:

2017

- Activo Circulante = US\$
- Pasivo Circulante = US\$
- Pasivo a Largo Plazo = US\$
- Capital de Trabajo = US\$
- Patrimonio = US\$

Nota: Moneda a utilizar US\$ al 31 de diciembre de 2016.

2. Declaro expresamente reconocer y aceptar el derecho de CODELCO a descalificar de la presente licitación a cualquiera de las empresas participantes, sin reservarme ningún derecho a reclamo ni a requerir una justificación de la medida, en caso que la empresa que represento no entregue cualquiera de los datos indicados en el punto 1 dentro del plazo que CODELCO establezca y comunique en la carta de invitación o documento resumen para precalificación, como asimismo ante cualquier diferencia o discordancia entre los antecedentes declarados en dicho punto 1 y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo.
3. Todos los gastos en que incurrimos en el estudio y presentación de esta propuesta son de nuestro exclusivo cargo.

_____ de _____ de 2018.

Firma del Representante Legal: _____

Nombre del Representante Legal: _____

Razón Social del Proponente : _____

Giro de la Empresa: _____

R.U.T. : _____

Domicilio: _____

ANEXO 3

Formulario ANT-06 – Requerimientos Técnicos (Experiencia)

ANTECEDENTES TÉCNICOS Y EXPERIENCIA

Se deberá indicar los antecedentes que acrediten la experiencia del contratista en trabajos similares, así como aquellos que demuestren su capacidad técnica y seriedad en el cumplimiento de distintos encargos.

General

Mandante	Nombre de la obra, trabajo o servicio	Monto total del contrato US \$	Dotación mensual promedio de trabajadores	Plazo		Observaciones
				Inicio	Término	

Específica

Mandante	Nombre de la obra, trabajo o servicio	Monto total del contrato US \$	Dotación mensual promedio de trabajadores	Plazo		Observaciones
				Inicio	Término	

Firma : _____

Fecha : _____